



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
Marta Chavez autor del documento
Fecha: 2022 12:48:50 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 15 de Julio del 2022

OFICIO N° 002143-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

AQUINO ZURITA GUERRERO

Responsable Regional de la CTVC de Tumbes

Calle Francisco Pizarro N° 231 - Tumbes

Presente.-

Asunto: Respuesta a 06 casos CTVC de la Región Tumbes

Referencia: a) Oficio N° 001-2022-CTVC/TUMBES (12ENE2022)
b) Oficio N° 007-2022-CTVC/TUMBES (22MAR2022)
c) Oficio N° 008-2022-CTVC/TUMBES (22MAR2022)
d) Oficio N° 016-2022-CTVC/TUMBES (19ABR2022)
e) Oficio N° 023-2022-CTVC/TUMBES (10MAY2022)
f) Oficio N° 036-2022-CTVC/TUMBES (16JUN2022)
g) Informe N° 000094-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (11JUL2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a), b), c), d), e) y f) mediante el cual se alertan seis (06)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Tumbes.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia g) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

¹ CASO N° 0001-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0008-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0009-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0028-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0024-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0035-2022-CTVC/TUM





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11 Jul 2022 18:07:21 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 11 de Julio del 2022

INFORME N° 000094-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 06 casos del CTVC Tumbes

Referencia: a) OFICIO N°007-2022-CTVC/TUMBES (21MAR2022)
b) OFICIO N°008-2022-CTVC/TUMBES (22MAR2022)
c) OFICIO N°023-2022-CTVC/TUMBES (09MAY2022)
d) OFICIO N°016-2022-CTVC/TUMBES (19ABR2022)
e) OFICIO N°036-2022-CTVC/TUMBES (16JUN2022)
f) OFICIO N°001-2022-CTVC/TUMBES (12ENE2022)
g) INFORME N° 000489-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (02JUL2022)
h) INFORME N° 000490-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (02JUL2022)
i) INFORME N° 000491-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (02JUL2022)
j) INFORME N° 000492-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (02JUL2022)
k) INFORME N° 000493-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (02JUL2022)
l) INFORME N° 000499-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (05JUL2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los oficios de la referencia a), b), c), d), e) y f), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0008-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0009-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0028-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0024-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0035-2022-CTVC/TUM
CASO N° 0001-2022-CTVC/TUM

1.2. A través de los documentos de la referencia g), h), i), j), k) y l), la Unidad de Operaciones y Transferencias ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa



CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencias informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los CASOS N°0008; N° 0009; N°0024; N°0035 y CASO N°0001-2022-CTVC/TUM han sido declarados FUNDADOS; mientras que el CASO N° 0028-2022-CTVC/TUM ha sido declarado INFUNDADO, de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01 y las evidencias de los anexos N°02 y 03.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencias ha realizado la revisión de los casos referidos los mismos que han sido declarados INFUNDADOS y FUNDADO; de acuerdo con el numeral 2.3 y las razones descritas en los anexos adjuntos.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO 01****MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – TUMBES**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
008- 2022- CTVC/ TUM	007-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: <i>“La señora Carmen Violeta Córdova Luna identificada con DNI N° 40921000, hace referencia que en el caserío Realengal domicilia el señor Gherzi Luna Madrid identificado con DNI 00226342 quien padece discapacidad y de acuerdo a las visitas y documentación presentada por su esposa, se trataría de un adulto con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además indica que dicho señor vive solo con su esposa, que por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...)”.</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23755-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED Tumbes, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED distrital de Tumbes, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

009-2022-CTVC/TUM	008-2022-CTVC/TUMBES	TUMBES/TUMBES/TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: “La señora Leticia Elizabeth Moran Risco identificada con DNI N° 44224932, pone de manifiesto que en la localidad de Malval Bajo, domicilia el señor Ismael Rodolfo Moran Risco identificado con DNI 48090469 quien es su hermano y que padece discapacidad y de acuerdo a los documentos presentados y que se anexan, se trataría de adulto con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, agrega además que dicho señor vive solo con su esposa e hijos, quienes también tendrían problemas de salud que por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa, sin embargo indica que dichos documentos han sido presentados a la oficina de la OMAPED del distrito, pero que hasta la fecha no tiene información del proceso de afiliación (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara fundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23750-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.
-------------------	----------------------	----------------------	---	---	---

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	
028-2022-CTVC/TUM	023-2022-CTVC/TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ CORRALES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Corrales, se recibe la alerta que: <i>“La señora Karina Del Rosario Solano Zarate identificado con DNI N° 00248064, toma conocimiento por intermedio de la señora Maribel Yessenia Pucce Vines de DNI N°41828135, quien le hace referencia que en el centro poblado de Realengal - Corrales; donde domicilia su señora madre María Josefina Vines Salazar identificada con DNI 80397477, quien padece discapacidad y de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por la apoderada, se trataría de una persona adulta con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además indica que dicha madre de familia por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...).”</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara infundado, debido a que la ciudadana en cuestión ingresó al Programa CONTIGO, a la emisión del Padrón I-2022, aprobada mediante Resolución Ejecutiva N°000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24FEB2022. Finalmente, mediante notificación electrónica N°6494-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 25MAR2022, se comunica a la OMAPED del distrito Corrales, el resultado	

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				de las solicitudes de afiliación, como se puede evidenciar en el anexo N°02.	
024-2022-CTVC/TUM	016-2022-CTVC/TUMBES	TUMBES/ ZARUMILLA/ PAPAYAL	USAURIA/O DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE DESAFILIACIÓN/SU SPENSIÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Papayal, se recibe la alerta que: <i>“El señor Cristhian Lavalle del Rosario con DNI N° 028520040, recogió el reclamo del señor Rodolfo Clavijo Barrera con DNI N° 44045072, quien es una persona con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además que tiene una clasificación socioeconómica vigente según SISFOH de EXTREMA POBREZA, indica que dicho señor fue usuario del programa CONTIGO desde noviembre del 2018, fecha en que fue afiliado e inicio el cobro de la pensión con toda normalidad ya que cumplía con todos los requisitos para su afiliación, cobrando su última pensión el mes de diciembre del 2019, sin embargo, para el padrón I-2020 que corresponde al periodo Enero-Febrero, se acercó al Banco de la Nación para realizar el cobro respectivo, donde le informaron que no tenía depósito en su cuenta. Ante la consulta a la encargada de la OMAPED, le manifestó que se encontraba desafiliado sin darle mayores explicaciones, agrega además que por esa fecha un amigo le hizo firmar un documento y piensa que por firma el documento haya sido desafiliado, situación que le afectado ya que no tiene ingreso alguno, ni tiene otro tipo de pensión, diferente a la que entrega el programa Contigo, hecho que afecta la situación económica de su hogar.</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación	El Programa CONTIGO desde la emisión del Padrón del año 2021, envía notificaciones electrónicas a las OMAPED, con información precisa, la misma que puede servir para orientar al ciudadano sobre el estado situacional de sus solicitudes. Asimismo, el Programa CONTIGO dispone de herramientas digitales ubicadas en la página web, una de ellas es el usuario aliado en la que podrá encontrar información actualizada y detallada de los usuarios de su distrito.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO a la emisión del Padrón I-2020, publica en la página web: www.contigo.gob.pe, el listado de las personas desafiadas, encontrándose el caso del ciudadano en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°02. Asimismo, el motivo de su desafiliación fue por no cumplir el segundo requisito: <i>“No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas otorgadas por el Seguro Social de Salud-EsSALUD”</i>	
035-2022-CTVC/TUM	036-2022-CTVC/TUMBES	TUMBES/TUMBES/TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: “el señor Estanislao Ramírez García identificado con DNI N°00225654, hace referencia que en la Calle Zarumilla N°310 del Barrio San José - Tumbes; donde domicilia la señora Gloria Ricardina Cruz Cortez identificada con DNI 00218437 quien padece discapacidad y de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por su nieta con quien vive y se encarga de su cuidado, se trataría de una adulta mayor con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, además indica que dicha señora adulta mayor por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara fundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Tumbes, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				notificación electrónica N°23755-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	
001-2022-CTVC/TUM	001-2022-CTVC/TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ CORRALES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Corrales, se recibe la alerta que: <i>“La señora Karina Del Rosario Solano Zarate identificado con DNI N° 00248064, hace referencia que en la Calle Simón Bolívar Mza C Lote 10 en la Urbanización El Triunfo, donde domicilia la señora Mónica Vanesa Seminario Gonzales madre del niño Walter Stiven Ancajima Seminarrio identificado con DNI 78532560 quien es padece discapacidad severa y que de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por la apoderada, se trataría de un niño con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, además indica que dicha madre de familia por su condición en que viven desconocen los tramites que se deben hacer para acceder a los beneficios que brinda el programa (...).”</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23750-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, comunica a la OMAPED Corrales un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°02

CASO N°008-2022-CTVC/TUM

Todo ▾ 00226342

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

20	00209862	BERTHA FERRER DE PURIZAGA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
21	00210259	ANDREA VINCES VINCES	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
22	00210543	SEGUNDO LUPU AGUAYO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
23	00210866	ISABEL CESPEDES DE OMAZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
24	00211154	EDUARDO GUILLERMO RUIZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
25	00211853	FRANCISCO ASUNCION OBLEA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
26	00212192	FERNANDO PANTA ESPINOZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
27	00213914	ROSA IRENE PALOMINO DE GARRIDO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
28	00215223	NARCISO FEJOO MARCHAN	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
29	00216138	FLORENTINO ZARATE FEJOO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
30	00216168	PETRONILA BENITES ZEVALLOS	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
31	00216380	ANDRES SEVERINO ZARATE CAMACHO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
32	00217193	CESAR ARMANDO LUNA SEVERINO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
33	00218437	GLORIA RICARDINA CRUZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
34	00219187	WILFREDO TORRES CRUZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
35	00219192	ANDREA VIOLETA TAVARA OTERO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
36	00219433	ISABEL NOBLECILLA SAAVEDRA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
37	00220805	ESTRELLA ALEGRIA ORTIZ OYOLA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
38	00226342	GHERSI LUNA MADRID	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
39	00235975	ANDRES SERNA TANDAZO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE
POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ulfmunitumbes@gmail.com y 3 más
CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Jue 26/05/2022 18:29

Potenciales_usuarios.pdf
44 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23755-2022-MD/IS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS –
PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un
total de 105 personas, pertenecientes a vuestro distrito, que cumplen con los tres
requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarios/os, y que, sin
embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa
CONTIGO.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarias/os
identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente
en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link:
<https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#/login>. Asimismo, solo en el caso de tener
dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de
partes virtual al correo mesadenpartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda
el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro
de la solicitud de afiliación.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N°03

Acciones de mejora del caso N°008-2022- CTVC/ TUM

tumbes

Eliminar Archivado No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC

Notificaciones CONTIGO
Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAYAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDAD	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEYVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°009-2022- CTVC/TUM

Potenciales_usuarios.pdf					
N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	UBIGEO	REGIÓN	PROVINCIA
41	00225958	LUIS ALBERTO SILVA OBLEA	240102	TUMBES	TUMBES
42	00226242	ISIDRO SIANCAS ALMESTAR	240102	TUMBES	TUMBES
43	00226362	OSWALDO ALVINES MORE	240102	TUMBES	TUMBES
44	00226479	JUANA ROSA ESPINOZA VDA DE LUDENA	240102	TUMBES	TUMBES
45	00226680	MARIA JESUS ANCAJIMA DE ALVINES	240102	TUMBES	TUMBES
46	00226813	MARIA ROSILLO PEREZ VIUDA DE VARGAS	240102	TUMBES	TUMBES
47	00241486	JULIO ARTURO LOZADA MARCHAN	240102	TUMBES	TUMBES
48	00247143	TEOFILA VIOLETA SALLARRIAGA YACILA DE BRUNO	240102	TUMBES	TUMBES
49	00254210	ISMAEL SEGUNDO DANIEL HEREDIA	240102	TUMBES	TUMBES
50	03864664	DIEGO ARMANDO LUNA IZQUIERDO	240102	TUMBES	TUMBES
51	04634098	MANUEL SANTOS QUISPE ENCINAS	240102	TUMBES	TUMBES
52	40626533	JULIA ELENA PORRAS CORDOVA	240102	TUMBES	TUMBES
53	41073258	JANET YANAYACO ESPINOZA	240102	TUMBES	TUMBES
54	42505367	CESAR AUGUSTO BALLADARES HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES
55	43816904	ROSS MARY RAMIREZ REMIGIO	240102	TUMBES	TUMBES
56	44454937	CINTIA MERCEDES VEGAS ZAVALA	240102	TUMBES	TUMBES
57	46305050	IRVIN HERNAN FLORES FLORES	240102	TUMBES	TUMBES
58	46328629	ISAIAS AGUAYO CLAVIJO	240102	TUMBES	TUMBES
59	46379517	MILNER JESMANI SEMINARIO HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES
60	47932904	CARLOS EDUARDO ATARAMA MOGOLLON	240102	TUMBES	TUMBES
61	48090469	ISMAEL RODOLFO MORAN RISCO	240102	TUMBES	TUMBES
62	70017763	ROGER ARMANDO SERNA MEDINA	240102	TUMBES	TUMBES
63	70398381	PATRICIA BRIGGY PASCO YNFANTE	240102	TUMBES	TUMBES
64	76877695	DARWIN JESUS CRUZ TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES
65	76983732	ALI JEANCARLOS CHAPILLIQUEN SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES
66	77300222	GABRIELA PAMELA SAAVEDRA DIOSES	240102	TUMBES	TUMBES
67	77341666	CLARA FIORELLA BANCES CANALES	240102	TUMBES	TUMBES
68	77516343	ADRIANA CAROLINA RUFINO BONILLA	240102	TUMBES	TUMBES
69	77819840	ASTRID CAROLINA SILVA MALDONADO	240102	TUMBES	TUMBES
70	78532560	WALTER STIVEN ANCAJIMA SEMINARIO	240102	TUMBES	TUMBES
71	79123135	THYAGO FRANCISCO VALENTINO ALEMAN OORTIGA	240102	TUMBES	TUMBES
72	79299704	XIOMARA YAMELIN PEÑA SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe
Para: muniulecorrales2412@gmail.com y 3 más
CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Potenciales_usuarios.pdf
36 KB

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23750-2022-MDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 81 personas, pertenecientes a nuestro distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarios/as, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud a ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarios/as identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los potenciales usuarios/as y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 03

Acciones de mejora del caso N°009-2022- CTVC/TUM

tumbes

Eliminar Archivar No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC Notificaciones CONTIGO
Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorgan del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAVAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDADE	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLEY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEVVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°02

Caso N°028-2022- CTVC/TUM

Todo 80397477

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

OCULTAR CORREO ELECTRÓNICO

EMISION PADRON I-2022

N°	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	UBIGEO	ESTADO	
113	80600934	SILVA	CRUZ	JORGE INES	240102	USUARIO P1-2022	
114	72812368	TANDAZO	SERNAQUE	YESSICA CAROLINA	240102	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO	REPC
115	48990459	TAVARA	PAZ	RAMONA	240102	USUARIO P1-2022	
116	44709293	TINEDO	MENDOZA	MARIA ELENA	240102	USUARIO P1-2022	
117	00228517	TINEDO	JIMENEZ	ISABEL	240102	USUARIO P1-2022	
118	81482288	TINEDO	QUEVEDO	AURA AHMY	240102	USUARIO P1-2022	
119	48584774	TINOCO	ROSILLO	CLOTILDE	240102	USUARIO P1-2022	
120	00223297	TORRES	OLAYA	CELIA MARINA	240102	NO CUMPLE TERCER REQUISITO	CSE M
121	70023707	TORRES	CASTILLO	CRISTHIAN JOEL	240102	USUARIO P1-2022	
122	62396274	UBILLUS	VILCHEZ	ANGEL JESUS	240102	USUARIO P1-2022	
123	48801599	VASQUEZ	RIVAS	MADELEYNE	240102	USUARIO P1-2022	
124	00214598	VIGIL	ROSALES	JORGE JUAN	240102	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO	REPC
125	08475758	VILLAR	PARDO	JULIO	240102	USUARIO P1-2022	
126	00225726	VILLEGAS	NAMUCHE	GERARDO	240102	POTENCIAL USUARIO	
127	00224858	VINCES	CAMPAÑA	MAURA	240102	NO CUMPLE TERCER REQUISITO	CSE M
128	80397477	VINCES	SALAZAR	MARIA JOSEFINA	240102	USUARIO P1-2022	
129	80246866	YACILA	ROSILLO	MARGOT GIOVAGNA	240102	USUARIO P1-2022	
130	00250641	YACILA	YAMUNIQUE	MARIA PETRONILA	240102	USUARIO P1-2022	
131	48887777	YAMUNIQUE	FLORES	AMERICA RUBI	240102	USUARIO P1-2022	

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón I – Programa CONTIGO.

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: muniulecorrales2412@gmail.com y 3 más

CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Vie 25/03/2022 13:47

Resultado_evaluacion_solicit... 47 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 6494-2022-MIDIS/INPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN – PADRON I-2022

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que se han evaluado 131 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, remitidas por ciudadanos residentes de su distrito.

Como es de su conocimiento, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/ 300 (trescientos con 00/100 soles) cada dos meses.

Es preciso mencionar que los requisitos de acceso son los siguientes:

Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con GRAVEDAD SEVERA, el cual debe estar validado por el MINSA.

Segundo Requisito: No percibir ingreso o pensión (público o privado), incluyendo las prestaciones económicas que otorga el Seguro Social de Salud – EsSALUD.

Tercer Requisito: Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°02

Caso N°024-2022- CTVC/TUM

contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/03/ANEXOS-PADRON-I-2020_compressed.pdf

SGD

ANEXOS-PADRON-I-2020_compressed.pdf

559 / 559

100%

439	PUNO	LAMPA	CABANILLA	02149140	ELISA YUCRA ZAPANA	DESAFILIADO
440	PUNO	MELGAR	ATAYARI	02297225	WILSON WILBER DIAZ GUISPE	DESAFILIADO
441	PUNO	MELGAR	CUP	73317386	YURI YURIHIO COAMA VILCA	DESAFILIADO
442	PUNO	SAN ROMAN	ATUNCOLLA	73771948	WILIAN BORSA BRUNA	DESAFILIADO
443	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	01898864	LUCILA COLO MORENO	DESAFILIADO
444	PUNO	SAN ROMAN	SAN JUAN DEL ORD	02054150	EDGAR CHAMBI MACHUCA	DESAFILIADO
445	PUNO	SAN ROMAN	SAN ROMAN	48923672	ARLINA HUANCA GUISPE	DESAFILIADO
446	PUNO	SAN ROMAN	YANAHUAY	48111835	NE SA CUEVAS GUISPE	DESAFILIADO
447	PUNO	SAN ROMAN	YUNGUYO	81611945	YUDITH ESTEFANI HUANCA AGUIRO	DESAFILIADO
448	PUNO	SAN ROMAN	YUNGUYO	75100888	JUAN DAVID MAMANI CONDORI	DESAFILIADO
449	PUNO	SAN MARTIN	EL DORADO	48993678	MARIA DELA SANGUAMA TUNAMAMA	DESAFILIADO
450	PUNO	SAN MARTIN	EL DORADO	70643417	CESAR DAVID TUNAMAMA VELA	DESAFILIADO
451	PUNO	SAN MARTIN	EL DORADO	00920706	ANTONIO VILLACORTA GUERRA	DESAFILIADO
452	PUNO	SAN MARTIN	EL DORADO	40298693	ALTON FAYAMA CHAUZALLI	DESAFILIADO
453	PUNO	SAN MARTIN	EL DORADO	71898854	ROBERTO TAPILAMA TAPILAMA	DESAFILIADO
454	PUNO	SAN MARTIN	LAMAS	44296736	ARTEMISA DELGADO REYNA	DESAFILIADO
455	PUNO	SAN MARTIN	LAMAS	00904248	ANGEL LECHEO MARIN LOZANO	DESAFILIADO
456	PUNO	SAN MARTIN	LAMAS	00054296	CAROLINA SALAS SALAS	DESAFILIADO
457	PUNO	SAN MARTIN	LAMAS	40864262	CARLOS ALBERTO MORE DIAZ	DESAFILIADO
458	PUNO	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	48015631	GERALD VELA VALLES	DESAFILIADO
459	PUNO	SAN MARTIN	PICOTA	80206623	TERESA TANAYTA SAAVEDRA	DESAFILIADO
460	PUNO	SAN MARTIN	RIQUA	82303389	JHEISSER DAVID SANCHEZ MACHUCA	DESAFILIADO
461	PUNO	SAN MARTIN	RIQUA	81309912	NEIDY JUSTIN SANTA CRUZ YIGUERO	DESAFILIADO
462	PUNO	SAN MARTIN	CHAZUTA	82927390	JESSEN CHUANDAMA APAGUENO	DESAFILIADO
463	PUNO	SAN MARTIN	SHAPAJA	01109809	MARIA MATILDE AGUIRA PAREDES	DESAFILIADO
464	PUNO	SAN MARTIN	TOCCACHE	81875318	DAVID SANTOS HUAMAN JARA	DESAFILIADO
465	PUNO	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	00436431	MERY BENIGNA FUENTES NINA	DESAFILIADO
466	PUNO	TACNA	CALANA	45867606	HECTOR MARTIN FLORES AYCA	DESAFILIADO
467	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	02424978	TANIA RAMOS SANCHEZ	DESAFILIADO
468	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	81146229	BILL RYAN THIERRY MAMANI QUIRO	DESAFILIADO
469	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00323214	HAIDO PRECADO MEDINA	DESAFILIADO
470	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00222806	ALFREDO LECARNAQUE CRUZ	DESAFILIADO
471	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00223306	PASCUAL ROSILLO TINDO	DESAFILIADO
472	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	47632626	TEODORA PERA DOMINGUEZ	DESAFILIADO
473	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00230297	SOFIA ANA ZARATE DE RUJEL	DESAFILIADO
474	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00241791	THOMAS TANGADO RUJEL	DESAFILIADO
475	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	70291675	IRIBEN RECOLLEDO ZARATE	DESAFILIADO
476	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00232941	HERNANDO VALLADARES ALEMAN	DESAFILIADO
477	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00233667	PRESENTE SEGUNDO GARCIA LUNA	DESAFILIADO
478	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	43608064	JANOR ALEXANDER VALLADARES LUNA	DESAFILIADO
479	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00306720	NEIRO ALEMAN CORDOVA	DESAFILIADO
480	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00306718	JOSE DOLORES APONTE CASTRO	DESAFILIADO
481	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	48436296	SIGIFREDO SILVA MRO	DESAFILIADO
482	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	00372969	JOSE MARIA CASTILLO ATOCHE	DESAFILIADO
483	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
484	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
485	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
486	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
487	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
488	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
489	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO
490	PUNO	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	46684495	SETUANDO ARCELES AGUACONDO DIOSES	DESAFILIADO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°02

Caso N°035-2022- CTVC/TUM

Todo 00218437

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

20	00209862	BERTHA FERRER DE PURIZAGA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
21	00210259	ANDREA VINCES VINCES	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
22	00210543	SEGUNDO LUPU AGUAYO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
23	00210866	ISABEL CESPEDES DE OMAZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
24	00211154	EDUARDO GUILLERMO RUIZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
25	00211853	FRANCISCO ASUNCION OBLEA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
26	00212192	FERNANDO PANTA ESPINOZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
27	00213914	ROSA IRENE PALOMINO DE GARRIDO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
28	00215223	NARCISO FEJOO MARCHAN	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
29	00216138	FLORENTINO ZARATE FEJOO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
30	00216168	PETRONILA BENITES ZEVALLOS	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
31	00216380	ANDRES SEVERINO ZARATE CAMACHO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
32	00217193	CESAR ARMANDO LUNA SEVERINO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
33	00218437	GLORIA RICARDIA CRUZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
34	00219167	WILFREDO TORRES CRUZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
35	00219192	ANDREA VIOLETA TAVARA OTERO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
36	00219433	ISABEL NOBLECILLA SAAVEDRA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
37	00220805	ESTRELLA ALEGRIA ORTIZ OYOLA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
38	00226342	GHERSI LUNA MADRID	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
39	00235975	ANDRES SERNA TANDAZO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES

Ocultar correo electrónico

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe
Para: ulfmunitumbes@gmail.com y 3 más
CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más
Jue 26/05/2022 18:29

Potenciales_usuarios.pdf
44 KB

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23755-2022-MDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 105 personas, pertenecientes a nuestro distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarios/os, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarios/os identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los potenciales usuarios/os y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°03

Acciones de mejora del caso N°035-2022- CTVC/TUM

← tumbes

Eliminar Archivado No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

← CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC

Notificaciones CONTIGO
Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAYAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLEY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEYVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°02

Caso N°001-2022- CTVC/TUM

Todo 78532560

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

51	04634098	MANUEL SANTOS QUISPE ENCINAS	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
52	40626533	JULIA ELENA PORRAS CORDOVA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
53	41073258	JANET YANAYACO ESPINOZA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
54	42505367	CESAR AUGUSTO BALLADARES HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
55	43816904	ROSS MARY RAMIREZ REMIGIO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
56	44454937	CINTIA MERCEDES VEGAS ZAVALA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
57	46305050	IRVIN HERNAN FLORES FLORES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
58	46328629	ISAIAS AGUAYO CLAVIJO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
59	46379517	MILNER JESMANI SEMINARIO HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
60	47932904	CARLOS EDUARDO ATARAMA MOGOLLON	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
61	48090469	ISMAEL RODOLFO MORAN RISCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
62	70017763	ROGER ARMANDO SERNA MEDINA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
63	70308381	PATRICIA BRIGGY PASCO YNFANTE	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
64	76877695	DARWIN JESUS CRUZ TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
65	76983732	ALI JEAN CARLOS CHAPILLIQUEN SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
66	77300222	GABRIELA PAMELA SAAVEDRA DIOSES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
67	77341666	CLARA FIORELLA BANCES CANALES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
68	77516343	ADRIANA CAROLINA RUFINO BONILLA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
69	77819840	ASTRID CAROLINA SILVA MALDONADO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
70	78532560	WALTER STIVEN ANDAJIMA SEMINARIO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
71	79123135	THYAGO FRANCISCO VALENTINO ACEMAN OLBOTIGA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
72	79299704	XIOMARA YAMELIN PEÑA SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
73	80246983	SANTOS GEOVANNI INFANTE DEL CASTILLO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
74	80370269	CARMEN FALLA QUICHE	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
75	80396968	OSCAR PAVONI VINCES TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
76	80456792	ELIANA MARIA LASTENIA HENCKELL HUERTAS	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
77	80471955	JESUS VALLADOLID MAZA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
78	80522160	ANGEL SANTOS AYO OYOLA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
79	80525057	EDITH ROGER SEMINARIO OLAYA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
80	90217457	CRISTIANO RONALDO SANCHEZ VALLADOLID	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE
POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

N

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: muniulecorrales2412@gmail.com y 3 más

CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Jue 26/05/2022 18:29

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23750-2022-MD/IS/PN/PS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 81 personas, pertenecientes a nuestro distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarias/os, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarias/os identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los potenciales usuarias/os y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores cautelar la reserva de dicha información únicamente para el cumplimiento de las funciones asignadas y no debe de ser compartida con otras personas ni organizaciones ajenas a la institución, bajo responsabilidad del funcionario o servidor que la administre.

Por otro lado, de tener alguna duda respecto al uso de la nueva plataforma se le solicita que remita un correo electrónico a mda@contigo.gob.pe.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N°03

Acciones de mejora caso N°001-2022- CTVC/TUM

← corrales

Eliminar Archivado No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

← CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION

NC

Notificaciones CONTIGO
Para: MAROVL_15@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:33

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5482-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	77854200	SALAZAR	FARIAS	YAIR ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	CORRALES	USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	81482288	TINEDO	QUEVEDO	AURA AHYMY	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	41023484	RONDOY	VILLEGAS	PERCY	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	45280178	MONTOYA	SAAVEDRA	JESSICA LISBET	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	48158901	LUNA	TAVARA	MARIANA	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	00224155	FLORES	BARRIENTOS	ODON	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPEC	61972650	SANDOVAL	SILVA	JESUS DARWIN	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00228358	OCAMPO	FEJOO	ELISEO	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00222512	GARCES	VIZUETA	GLADYS	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00225094	FLORES	LOPEZ	JUAN	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00252762	RUIZ	NORIEGA	LUIS ALBERTO	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00226200	MONASTERIO	SALDARRIAGA	OLGA	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2022 11:20:26 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 05 de Julio del 2022

INFORME N° 000499-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 001-2022-CTVC/TUM.

Referencia: a) OFICIO N° 001-2022-CTVC/TUMBES (12ENE2022)
b) PROVEIDO N° 000492-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (13FEB2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 001-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 001-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.07.2022 10:00:50 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 001-2022-CTVC/TUM ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
001- 2022- CTVC/ TUM	001-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ CORRALES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Corrales, se recibe la alerta que: <i>“La señora Karina Del Rosario Solano Zarate identificado con DNI N° 00248064, hace referencia que en la Calle Simón Bolívar Mza C Lote 10 en la Urbanización El Triunfo, donde domicilia la señora Mónica Vanesa Seminario Gonzales madre del niño Walter Stiven Ancajima Seminarrio identificado con DNI 78532560 quien es padece discapacidad severa y que de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por la apoderada, se trataría de un niño con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, además indica que dicha madre de familia por su condición en que viven desconocen los tramites que se deben hacer para acceder a los beneficios que brinda el programa (...).”</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23750-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, comunica a la OMAPED Corrales un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°001-2022- CTVC/ TUM

Todo 78532560

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

51	04634098	MANUEL SANTOS QUISPE ENCINAS	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
52	40626533	JULIA ELENA PORRAS CORDOVA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
53	41073258	JANET YANAYACO ESPINOZA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
54	42505367	CESAR AUGUSTO BALLADARES HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
55	43816904	ROSS MARY RAMIREZ REMIGIO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
56	44454937	CINTIA MERCEDES VEGAS ZAVALA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
57	46305050	IRVIN HERNAN FLORES FLORES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
58	46328629	ISAIAS AGUAYO CLAVIJO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
59	46379517	MILNER JESMANI SEMINARIO HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
60	47932904	CARLOS EDUARDO ATARAMA MOGOLLON	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
61	48090469	ISMAEL RODOLFO MORAN RISCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
62	70017763	ROGER ARMANDO SERNA MEDINA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
63	70398381	PATRICIA BRIGGY PASCO YNFANTE	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
64	76877695	DARWIN JESUS CRUZ TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
65	76983732	ALI JEANCARLOS CHAPILLIQUEN SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
66	77300222	GABRIELA PAMELA SAAVEDRA DIOSES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
67	77341666	CLARA FIORELLA BANCES CANALES	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
68	77516343	ADRIANA CAROLINA RUFINO BONILLA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
69	77819840	ASTRID CAROLINA SILVA MALDONADO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
70	78532560	WALTER STEVEN ANCAJIMA SEMINARIO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
71	79123135	FRANCISCO VALENTINO ALEMAN OLORTIGA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
72	79299704	XIOMARA YAMELIN PEÑA SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
73	80246983	SANTOS GEOVANNI INFANTE DEL CASTILLO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
74	80370269	CARMEN FALLA QUICHE	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
75	80396968	OSCAR PAVONI VINCES TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
76	80456792	ELIANA MARIA LASTENIA HENCKELL HUERTAS	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
77	80471955	JESUS VALLADOLID MAZA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
78	80522160	ANGEL SANTOS ATO OYOLA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
79	80525057	EDITH ROGER SEMINARIO OLAYA	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES
80	90217457	CRISTIANO RONALDO SANCHEZ VALLADOLID	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE
POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: munilecorrales2412@gmail.com y 3 más
CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Jue 26/05/2022 18:29

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23750-2022-MD/IS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS –
PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 81 personas, pertenecientes a nuestro distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarias/os, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud a ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarias/os identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#/login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los potenciales usuarias/os y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores cautelar la reserva de dicha información únicamente para el cumplimiento de las funciones asignadas y no debe de ser compartida con otras personas ni organizaciones ajenas a la institución, bajo responsabilidad del funcionario o servidor que la administre.

Por otro lado, de tener alguna duda respecto al uso de la nueva plataforma se le solicita que remita un correo electrónico a mda@contigo.gob.pe.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 03

Acciones de mejora caso N°001-2022- CTVC/ TUM

← corrales

Eliminar Archivado No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

← CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION

NC

Notificaciones CONTIGO
Para: MAROV_L15@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:33

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5482-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	77854200	SALAZAR	FARIAS	YAIR ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	CORRALES	USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	81482288	TINEDO	QUEVEDO	AURA AHYMY	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	41023484	RONDOY	VILLEGAS	PERCY	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	45280178	MONTOYA	SAAVEDRA	JESSICA LISBET	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	48158901	LUNA	TAVARA	MARIANA	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	00224155	FLORES	BARIENTOS	ODON	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5411-2020	004-2020-MDC/OMAPED	61972650	SANDOVAL	SILVA	JESUS DARWIN	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00228358	OCAMPO	FEIJOO	ELISEO	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00222512	GARCES	VIZUETA	GLADYS	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00225094	FLORES	LOPEZ	JUAN	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00252762	RUIZ	NORIEGA	LUIS ALBERTO	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO
5792-2020	005-2020-MDC/OMAPED	00226200	MONASTERIO	SALDARRIAGA	OLGA	TUMBES	TUMBES	CORRALES	POTENCIAL USUARIO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

Firma Digital



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 11:02:12 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Julio del 2022

INFORME N° 000493-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e)

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 035-2022-CTVC/TUM

Referencia: a) OFICIO N° 036-2022-CTVC/TUMBES (16JUN2022)
b) PROVEIDO N° 007632-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (16JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 036-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 035-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 22:17:50 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 035-2022-CTVC/TUM ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
035- 2022- CTVC/ TUM	036-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: <i>“el señor Estanislao Ramírez García identificado con DNI N°00225654, hace referencia que en la Calle Zarumilla N°310 del Barrio San José - Tumbes; donde domicilia la señora Gloria Ricardina Cruz Cortez identificada con DNI 00218437 quien padece discapacidad y de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por su nieta con quien vive y se encarga de su cuidado, se trataría de una adulta mayor con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, además indica que dicha señora adulta mayor por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...)”.</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23755-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Tumbes, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°035-2022- CTVC/TUM

Todo 00218437

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

20	00209862	BERTHA FERRER DE PURIZAGA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
21	00210259	ANDREA VINCEN VINCEN	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
22	00210543	SEGUNDO LUPU AGUAYO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
23	00210866	ISABEL CESPEDES DE OMAZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
24	00211154	EDUARDO GUILLERMO RUIZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
25	00211853	FRANCISCO ASUNCION OBLEA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
26	00212192	FERNANDO PANTA ESPINOZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
27	00213914	ROSA IRENE PALOMINO DE GARRIDO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
28	00215223	NARCISO FEJOO MARCHAN	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
29	00216138	FLORENTINO ZARATE FEJOO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
30	00216168	PETRONILA BENITES ZEVALLOS	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
31	00216380	ANDRES SEVERINO ZARATE CAMACHO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
32	00217193	CESAR ARMANDO LUNA SEVERINO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
33	00218437	GLORIA RICARDINA CRUZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
34	00219187	WILFREDO TORRES CRUZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
35	00219192	ANDREA VIOLETA TAVARA OTERO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
36	00219433	ISABEL NOBLECILLA SAAVEDRA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
37	00220805	ESTRELLA ALEGRIA ORTIZ OYOLA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
38	00226342	GHERSI LUNA MADRID	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
39	00235975	ANDRES SERNA TANDAZO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ulfmunitumbes@gmail.com y 3 más

CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Jue 26/05/2022 18:29

Potenciales_usuarios.pdf 44 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23756-2022-MDIS/PNPD-S-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 105 personas, pertenecientes a su distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarios/os, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarios/os identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot-ec-contigo.com/#/login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los potenciales usuarios/os y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 03

Acciones de mejora del caso N°035-2022- CTVC/TUM

tumbes

Llamada de Teams

Eliminar

Archivo

No deseado

Mover a

Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC

Notificaciones CONTIGO

Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa, emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAYAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDAD	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEYVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 opción 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

Firma Digital



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 10:59:22 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Julio del 2022

INFORME N° 000492-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 0024-2022-CTVC/TUM

Referencia: a) OFICIO N° 016-2022-CTVC/TUMBES (19ABR2022)
b) PROVEIDO N° 006605-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (09JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 016-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 024-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 22:16:03 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 024-2022-CTVC/TUM ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
024- 2022- CTVC/ TUM	016-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ ZARUMILLA/ PAPAYAL	USAURIA/O DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE DESAFILIACIÓN/SU SPENSIÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Papayal, se recibe la alerta que: <i>“El señor Cristhian Lavalle del Rosario con DNI N° 028520040, recogió el reclamo del señor Rodolfo Clavijo Barrera con DNI N° 44045072, quien es una persona con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además que tiene una clasificación socioeconómica vigente según SISFOH de EXTREMA POBREZA, indica que dicho señor fue usuario del programa CONTIGO desde noviembre del 2018, fecha en que fue afiliado e inicio el cobro de la pensión con toda normalidad ya que cumplía con todos los requisitos para su afiliación, cobrando su última pensión el mes de diciembre del 2019, sin embargo, para el padrón I-2020 que corresponde al periodo Enero-Febrero, se acercó al Banco de la Nación para realizar el cobro respectivo, donde le informaron que no tenía depósito en su cuenta. Ante la consulta a la encargada de la OMAPED, le manifestó que se encontraba desafiliado sin darle mayores explicaciones, agrega además que por esa fecha un amigo le hizo firmar un documento y piensa que por firma el documento haya sido desafiliado, situación que le afectado ya que no tiene ingreso alguno, ni tiene otro tipo de pensión, diferente a la que entrega el programa Contigo, hecho que afecta la situación económica de su hogar.</i>	El Programa CONTIGO desde la emisión del Padrón del año 2021, envía notificaciones electrónicas a las OMAPED, con información precisa, la misma que puede servir para orientar al ciudadano sobre el estado situacional de sus solicitudes. Asimismo, el Programa CONTIGO dispone de herramientas digitales ubicadas en la página web, una de ellas es el usuario aliado en la que podrá encontrar información actualizada y detallada de los usuarios de su distrito.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO a la emisión del Padrón I-2020, publica en la página web: www.contigo.gob.pe, el listado de las personas desafiliadas, encontrándose el caso del ciudadano en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°02. Asimismo, el motivo de su desafiliación fue por no cumplir el segundo requisito: <i>“No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas otorgadas por el Seguro Social de Salud-EsSALUD”</i>	
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 10:59:06 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Julio del 2022

INFORME N° 000491-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N°028-2022-CTVC/TUM

Referencia: a) OFICIO N° 023-2022-CTVC/TUMBES (09MAY2022)
b) PROVEIDO N° 006623-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (09JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 023-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 028-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 22:19:44 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 028-2022-CTVC/TUM ha sido declarada infundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
028- 2022- CTVC/ TUM	023-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ CORRALES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Corrales, se recibe la alerta que: “La señora Karina Del Rosario Solano Zarate identificado con DNI N° 00248064, toma conocimiento por intermedio de la señora Maribel Yessenia Pucce Vincas de DNI N°41828135, quien le hace referencia que en el centro poblado de Realengal - Corrales; donde domicilia su señora madre María Josefina Vincas Salazar identificada con DNI 80397477, quien padece discapacidad y de acuerdo a sus visitas y documentación presentada por la apoderada, se trataría de una persona adulta con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además indica que dicha madre de familia por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara infundado, debido a que la ciudadana en cuestión ingresó al Programa CONTIGO, a la emisión del Padrón I-2022, aprobada mediante Resolución Ejecutiva N°000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24FEB2022. Finalmente, mediante notificación electrónica N°6494-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 25MAR2022, se comunica a la OMAPED del distrito Corrales, el resultado de las solicitudes de afiliación, como se puede evidenciar en el anexo N°02.	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°028-2022- CTVC/TUM

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci...

80397477

Ulamada de Teams

Ocultar correo electrónico

Descargar

Imprimir

Guardar en OneDrive

EMISION PADRON I-2022

N°	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	UBIGEO	ESTADO	
113	80600934	SILVA	CRUZ	JORGE INES	240102	USUARIO P1-2022	
114	728 12368	TANCAZO	SERNAQUE	YESSICA CAROLINA	240102	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO	REPC
115	48900459	TAVARA	PAZ	RAMONA	240102	USUARIO P1-2022	
116	44709293	TINEDO	MENDOZA	MARIA ELENA	240102	USUARIO P1-2022	
117	00228517	TINEDO	JIMENEZ	ISABEL	240102	USUARIO P1-2022	
118	81482288	TINEDO	QUEVEDO	AURA AHYMY	240102	USUARIO P1-2022	
119	48584774	TINOCO	ROSILLO	CLOTILDE	240102	USUARIO P1-2022	
120	00223297	TORRES	OLAYA	CELIA MARINA	240102	NO CUMPLE TERCER REQUISITO	CSE N
121	70023707	TORRES	CASTILLO	CRISTHIAN JOEL	240102	USUARIO P1-2022	
122	62396274	UBILLUS	VILCHEZ	ANGEL JESUS	240102	USUARIO P1-2022	
123	48901599	VASQUEZ	RIVAS	MADELEYNE	240102	USUARIO P1-2022	
124	002 14598	VIGIL	ROSALES	JORGE JUAN	240102	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO	REPC
125	08475758	VILLAR	PARDO	JULIO	240102	USUARIO P1-2022	
126	00225726	VILLEGAS	NAMUCHE	GERARDO	240102	POTENCIAL USUARIO	
127	00224858	VINCES	CAMPAÑA	MAURA	240102	NO CUMPLE TERCER REQUISITO	CSE N
128	80397477	VINCES	SALAZAR	MARIA JOSEFINA	240102	USUARIO P1-2022	
129	80246866	YACILA	ROSILLO	MARGOT GIOVAGNA	240102	USUARIO P1-2022	
130	00250641	YACILA	YAMUNAQUE	MARIA PETRONILA	240102	USUARIO P1-2022	
131	48887777	YAMUNAQUE	FLORES	AMERICA RUBI	240102	USUARIO P1-2022	

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad
a la evaluación del Padrón I – Programa CONTIGO.

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: muniulecorrales2412@gmail.com y 3 más

Vie 25/03/2022 13:47

CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Resultado_evaluacion_solicit...

47 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 6494-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN – PADRON I-2022

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que se han evaluado 131 solicitudes de
afiliación al Programa CONTIGO, remitidas por ciudadanos residentes de su distrito.

Como es de su conocimiento, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad elevar la calidad de
vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una
pensión no contributiva de S/ 300 (trescientos con 00/100 soles) cada dos meses.

Es preciso mencionar que los requisitos de acceso son los siguientes:

Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con GRAVEDAD
SEVERA, el cual debe estar validado por el MINSA.

Segundo Requisito: No percibir ingreso o pensión (público o privado), incluyendo
las prestaciones económicas que otorga el Seguro Social de Salud – EsSALUD.

Tercer Requisito: Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del
Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 10:58:46 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Julio del 2022

INFORME N° 000490-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 0009-2022-CTVC/TUM

Referencia: a) OFICIO N° 008-2022-CTVC/TUMBES (22MAR2022)
b) PROVEIDO N° 002610-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (25MAR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 008-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 009-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 22:24:36 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 009-2022-CTVC/TUM ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
009- 2022- CTVC/ TUM	008-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: <i>“La señora Leticia Elizabeth Moran Risco identificada con DNI N° 44224932, pone de manifiesto que en la localidad de Malval Bajo, domicilia el señor Ismael Rodolfo Moran Risco identificado con DNI 48090469 quien es su hermano y que padece discapacidad y de acuerdo a los documentos presentados y que se anexan, se trataría de adulto con discapacidad severa que viven en una situación muy vulnerable, agrega además que dicho señor vive solo con su esposa e hijos, quienes también tendrían problemas de salud que por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa, sin embargo indica que dichos documentos han sido presentados a la oficina de la OMAPED del distrito, pero que hasta la fecha no tiene información del proceso de afiliación (...).”</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23750-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y se solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°009-2022- CTVC/TUM

Todo 48090469

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	UBIGEO	REGIÓN	PROVINCIA
41	00225958	LUIS ALBERTO SILVA OBLEA	240102	TUMBES	TUMBES
42	00226242	ISIDRO SIANCAS ALMESTAR	240102	TUMBES	TUMBES
43	00226362	OSWALDO ALVINES MORE	240102	TUMBES	TUMBES
44	00226479	JUANA ROSA ESPINOZA VDA DE LUDENA	240102	TUMBES	TUMBES
45	00226680	MARIA JESUS ANCAJIMA DE ALVINES	240102	TUMBES	TUMBES
46	00226813	MARIA ROSILLO PEREZ VIUDA DE VARGAS	240102	TUMBES	TUMBES
47	00241486	JULIO ARTURO LOZADA MARCHAN	240102	TUMBES	TUMBES
48	00247143	TEOFILA VIOLETA SILDARRIAGA YACILA DE BRUNO	240102	TUMBES	TUMBES
49	00254210	ISMAEL SEGUNDO DANIEL HEREDIA	240102	TUMBES	TUMBES
50	03864664	DIEGO ARMANDO LUNA IZQUIERDO	240102	TUMBES	TUMBES
51	04634098	MANUEL SANTOS QUISPE ENCINAS	240102	TUMBES	TUMBES
52	40626533	JULIA ELENA PORRAS CORDOVA	240102	TUMBES	TUMBES
53	41073258	JANET YANAYACO ESPINOZA	240102	TUMBES	TUMBES
54	42505367	CESAR AUGUSTO BALLADARES HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES
55	43816904	ROSS MARY RAMIREZ REMIGIO	240102	TUMBES	TUMBES
56	44454937	CINTIA MERCEDES VEGAS ZAVALA	240102	TUMBES	TUMBES
57	46305050	IRVIN HERNAN FLORES FLORES	240102	TUMBES	TUMBES
58	46328629	ISAIAS AGUAYO CLAVIJO	240102	TUMBES	TUMBES
59	46379517	MIULER JESMANI SEMINARIO HERRERA	240102	TUMBES	TUMBES
60	47932904	CARLOS EDUARDO ATARAMA MOGOLLON	240102	TUMBES	TUMBES
61	48090469	ISMAEL RODOLFO MORAN RISCO	240102	TUMBES	TUMBES
62	70017763	ROGER ARMANDO SERNA MEDINA	240102	TUMBES	TUMBES
63	70398381	PATRICIA BRIGGY PASCO YNFANTE	240102	TUMBES	TUMBES
64	76877695	DARWIN JESUS CRUZ TINOCO	240102	TUMBES	TUMBES
65	76983732	ALI JEANCARLOS CHAPILLIQUEN SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES
66	77300222	GABRIELA PAMELA SAAVEDRA DIOSES	240102	TUMBES	TUMBES
67	77341666	CLARA FIORELLA BANCES CANALES	240102	TUMBES	TUMBES
68	77516343	ADRIANA CAROLINA RUFINO BONILLA	240102	TUMBES	TUMBES
69	77819840	ASTRID CAROLINA SILVA MALDONADO	240102	TUMBES	TUMBES
70	78532560	WALTER STIVEN ANCAJIMA SEMINARIO	240102	TUMBES	TUMBES
71	79123135	THYAGO FRANCISCO VALENTINO ALEMAN OLORTIGA	240102	TUMBES	TUMBES
72	79299704	XIOMARA YAMELIN PEÑA SEVERINO	240102	TUMBES	TUMBES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE
POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe
Para: munilecorrales2412@gmail.com y 3 más
CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Potenciales_usuarios.pdf
36 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23750-2022-MIDIS/PNPD-S-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS –
PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un
total de 81 personas, pertenecientes a nuestro distrito, que cumplen con los tres
requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarios/os, y que, sin
embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa
CONTIGO.

En virtud a ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarios/os
identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente
en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link:
<https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#/login>. Asimismo, solo en el caso de tener
dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de
partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda
el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro
de la solicitud de afiliación.

Es importante recordar que, esta información corresponde a datos personales de los
potenciales usuarios/os y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley N° 29733,
Ley de protección de datos personales, y es obligación de los funcionarios y servidores



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 03

Acciones de mejora del caso N°009-2022- CTVC/TUM

tumbes

Eliminar Archivado No deseado Mover a Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC

Notificaciones CONTIGO
Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa; emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAYAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDAD	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLEY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEVVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 10:58:02 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Julio del 2022

INFORME N° 000489-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e)

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 0008-2022-CTVC/TUM.

Referencia: a) OFICIO N° 007-2022-CTVC/TUMBES (21MAR2022)
b) PROVEIDO N° 002597-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (24MAR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 007-2022-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 008-2022-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

Firma Digital



Programa CONTIGO

Firmado digitalmente por
SUMARRIVA ORTIZ Neyda Gliset
FAU 20605733281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 22:25:40 -05:00



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes, se ha determinado que la alerta N° 008-2022-CTVC/TUM ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Tumbes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
008- 2022- CTVC/ TUM	007-2022- CTVC/ TUMBES	TUMBES/ TUMBES/ TUMBES	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes, en el distrito de Tumbes, se recibe la alerta que: <i>“La señora Carmen Violeta Córdova Luna identificada con DNI N° 40921000, hace referencia que en el caserío Realengal domicilia el señor Gherzi Luna Madrid identificado con DNI 00226342 quien padece discapacidad y de acuerdo a las visitas y documentación presentada por su esposa, se trataría de un adulto con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, además indica que dicho señor vive solo con su esposa, que por su condición en la que vive, desconoce los tramites que se deben realizar para acceder a los beneficios que brinda el programa (...)”.</i> En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta, se declara fundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N°23755-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, de fecha 26MAY2022, remite a la OMAPED Tumbes, un listado de potenciales usuarios identificados por el Programa CONTIGO, que cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa y solicita registrar la solicitud de afiliación para continuar con la evaluación correspondiente. (Ver: Anexo N°02)	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando el envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED distrital de Tumbes, informando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas vigentes, entre otros, como se puede evidenciar en el Anexo N°03.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 02

Caso N°008-2022- CTVC/ TUM

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

20	00209862	BERTHA FERRER DE PURIZAGA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
21	00210259	ANDREA VINCES VINCES	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
22	00210543	SEGUNDO LUPU AGUAYO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
23	00210866	ISABEL CESPEDES DE OMAZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
24	00211154	EDUARDO GUILLERMO RUIZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
25	00211853	FRANCISCO ASUNCION OBLEA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
26	00212192	FERNANDO PANTA ESPINOZA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
27	00213914	ROSA IRENE PALOMINO DE GARRIDO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
28	00215223	NARCISO FEJOO MARCHAN	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
29	00216138	FLORENTINO ZARATE FEJOO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
30	00216168	PETRONILA BENITES ZEVALLOS	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
31	00216380	ANDRES SEVERINO ZARATE CAMACHO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
32	00217193	CESAR ARMANDO LUNA SEVERINO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
33	00218437	GLORIA RICARDINA CRUZ CORTEZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
34	00219187	WILFREDO TORRES CRUZ	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
35	00219192	ANDREA VIOLETA TAVARA OTERO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
36	00219433	ISABEL NOBLECILLA SAAVEDRA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
37	00220805	ESTRELLA ALEGRIA ORTIZ OYOLA	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
38	00226342	GHERSI LUNA MADRID	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES
39	00235975	ANDRES SERNA TANDAZO	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ulfmunitumbes@gmail.com y 3 más

CC: Acompañamiento - Programa C... y 1 usuarios más

Jue 26/05/2022 18:29

Potenciales_usuarios.pdf 44 KB

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 23755-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto: REGISTRAR SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – PROGRAMA CONTIGO

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa CONTIGO ha identificado un total de 105 personas, pertenecientes a su distrito, que cumplen con los tres requisitos de afiliación, obteniendo así la categoría de potenciales usuarias/os, y que, sin embargo, aún no han presentado la solicitud de afiliación de parte al Programa CONTIGO.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el listado nominal de los potenciales usuarias/os identificados, a fin de que procedan a ingresar sus solicitudes de afiliación directamente en el Sistema Integrado de Operaciones a través del siguiente link: <https://sistemaintegradouot.tec-contigo.com/#/login>. Asimismo, solo en el caso de tener dificultad en la conectividad, podrá remitir las solicitudes de afiliación a través de mesa de partes virtual al correo mesadepartes@contigo.gob.pe, de lo contrario se le recomienda el uso de la plataforma en la web antes mencionada, toda vez que esta agiliza el registro de la solicitud de afiliación.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 03

Acciones de mejora del caso N°008-2022- CTVC/ TUM

tumbes

Llamada de Teams

Eliminar

Archivo

No deseado

Mover a

Categorizar

El explorador admite Outlook en la Web como controlador de correo elec... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION - PROGRAMA CONTIGO

NC

Notificaciones CONTIGO

Para: esther-zaz@hotmail.com

Jue 22/10/2020 18:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 5481-2020-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBES

Asunto : CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que el Programa CONTIGO, tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, a personas con discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

a) Contar con un certificado de discapacidad severa, emitida de conformidad a la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen del Seguro Social de Salud – EsSALUD.

c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

Producto de la revisión y análisis de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa CONTIGO, se notifica el resultado de la evaluación para la elaboración del Padrón IV – V 2020.

EXP	DOC	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	09502137	FLORES	HUANCA	ENRIQUE ARTURO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	73430036	IPANAQUE	GUARANDA	JESUS ALEXANDER	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	62258718	ALVA	VILLEGAS	NICOL ADRIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77784755	CLAVITO	PINZON	MARIA ALEJANDRA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	77595678	GODOS	SAYAGO	DAVID MARTIN	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48428477	GUARANDA	CRUZ	OSCAR SANTIAGO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5203-2020	020-2020-MPT-GDSPV	48764786	HUERTAS	REYES	SOLEDAD	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	70017757	ROMERO	CANALES	SEGUNDO RICARDO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	00200054	PRECIADO	DE PURIZAGA	ANDREA MERCEDES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	79822295	RODRIGUEZ	CORDOVA	LESLY LUCIANA	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO
5206-2020	021-2020-MPT-GDSPV	62349446	TIZON	ANCAJIMA	DEYVIS ANDERSON	TUMBES	TUMBES	TUMBES	USUARIO

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 opción 1